**ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 59001001-001-06, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS TIPO PICK-UP Y EQUIPO DE CÓMPUTO.----------**

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Ver., siendo las once horas del día siete de noviembre del dos mil seis, se encuentran reunidos en la Sala de juntas de la Contraloría General, ubicada en el segundo piso del edificio que ocupa la referida dependencia, sito en la calle de Felipe Carrillo Puerto Nº 20 de esta ciudad, los **CC. JOSÉ CIRO TORRES SALINAS**, Jefe del Departamento de Recursos Materiales; **L.I. JORGE ARTURO GLORIA CARRALES**, Jefe del Departamento de Informática; **L.C. LUIS MIGUEL VÁZQUEZ DOMÍNGUEZ**, Jefe de la Oficina de Transportes; **L.C.I. EDNA YADIRA CORNEJO ZAMORA**, Jefe del Departamento de Recursos Financieros; **LIC. DAVID SÁNCHEZ BARRADAS,** Subdirector de Seguimiento a Contrataciones Gubernamentales; **L.E. EDITH GARCÍA BAROJAS**, encargada de la Oficina de Adquisiciones; **LIC. FLAVIO DÍAZ SEGOVIA**, Representante de Dirección General de Control y Evaluación**; LIC. MARÍA DE LOS ÁNGELES BARRERA HERNÀNDEZ, LIC. ARMANDO AHUMADA CÈSPEDES,** Representantes de la Dirección de Asuntos Jurídicos**; C.P. FRANCISCO SOLANO OSORNIO,** Representante de la Dirección General de Auditoría Gubernamental; **L.I. SEGUNDO VERDE MEDINA**, Representante del Departamento de Informática; todos servidores públicos de la Contraloría General, reunidos con la finalidad de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional No. 59001001-001-06, relativa a la adquisición de vehículos tipo pick-up y equipo de cómputo.

Acto seguido, se procede a pasar lista de asistencia a los participantes, constatando la asistencia de la siguiente empresa:

**1.- JUAN OSORIO LÓPEZ AUTOS, S.A. DE C.V.**
Representada por: C. Maurilio Baizabal Villa

El C. José Ciro Torres Salinas, Jefe del Departamento de Recursos Materiales, hace la aclaración que conforme al artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la Presente licitación consta de 9 partidas las cuales se señalan a continuación:

| Partida | Concepto | cantidad |
|---|---|---|
| 1 | Vehículos tipo Pick-up | 5 |
| 2 | Estación de Trabajo | 1 |
| 3 | Computadora personal | 24 |
| 4 | Computadora Portátil | 5 |
| 5 | Impresora de inyección de tinta | 5 |
| 6 | Impresora Laser Monocromática | 5 |
| 7 | No Break con regulador | 3 |
| 8 | Ruteador Inalámbrico con Switch de 4 puertos | 2 |
| 9 | Switch No Administrable de 24 puertos | 4 |

**ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 59001001-001-06, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS TIPO PICK-UP Y EQUIPO DE CÓMPUTO.----------**

Acto seguido, de conformidad con lo previsto en las Bases de la Licitación Pública Nacional No. 59001001-001-06, se presentaron las siguientes preguntas de las empresas que a continuación se señalan:

**RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS FORMULADAS EN TIEMPO Y FORMA POR LOS PARTICIPANTES PARA LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 59001001-001-06**

**NOMBRE DE EMPRESA: JUAN OSORIO LÓPEZ AUTOS, S.A. DE C.V.**

1.- En el anexo técnico, en la partida núm. 1, referente a las camionetas tipo pick – up doble cabina austera, en sus requerimientos solicitan frenos ABS.

Nuestros vehículos austeros doble cabina no cuentan con frenos ABS, únicamente lo traen las versiones de lujo XLT y Limited.

¿Podemos ofertar nuestro producto como vienen de fábrica con frenos delanteros de disco y traseros de tambor con válvula sensora de carga para la versión tipo pick-up austera doble cabina?

**Respuesta: Deberá apegarse de acuerdo a Bases**

**NOMBRE DE EMPRESA: JAIME RIVERO MUÑOZ**

**De la partida No. 2, requieren:**

- Tarjeta de Sonido AC97 Integrado
  o ¿Necesariamente debe ser ese chip de audio? o ¿Puede ser uno similar o superior?

**Respuesta**: **En la partida 2 no se especifica tarjeta de audio.**
**Para la partida 3 puede ser similar o superior**

- Dispositivo óptico 16x DVD-ROM
  o ¿Necesariamente debe ser solo DVD-ROM? o ¿Puede ser superior?

**Respuesta: Para la partida 2 se solicita DVD+RW/+R 16x como mínimo, conforme a bases y para la partida 3 puede ser superior.**

**NOMBRE DE EMPRESA: GRUPO SIGMA DIVISIÓN GOLFO, S.A. DE C.V.**

**Dudas Administrativas.-**

Solicitamos atentamente que el tiempo de entrega sea de 30 días posteriores a la firma del contrato, ya que no existe equipo de línea que sea posible entregar en 10 días.
**Respuesta: El tiempo de entrega será de acuerdo a bases y hasta 10 días hábiles**

¿La entrega y facturación de la mercancía puede ser por partida completa?

**Respuesta: La entrega y facturación de la mercancía debe ser por la partida.**

¿La mercancía como las facturas correspondientes puede ser enviados por mensajería a su almacén?

**Respuesta: La mercancía, así como las facturas deben ser Libre a Bordo, conforme a bases.**

¿Para licitantes foráneos es posible que el pago sea por depósito?

**Respuesta: Si, presentando el No. de cuenta bancaria para el correspondiente depósito.**

Punto 3. inciso II).- Solicitan escrito bajo protesta de decir verdad donde declaremos que la totalidad de los bienes ofertados son producidos en México y cuentan con un grado de contenido nacional de por lo menos el 50%; Solicitamos que se elimine este documento debido a que la totalidad de los bienes solicitados en las bases de licitación son extranjeros y no cumplen con lo solicitado. En caso de no eliminarlo

hacemos la aclaración que los participantes que presente dicha declaración estarán mintiendo. ¿Cómo procederá la convocante en este proceso aun sabiendo que la declaración es falsa?

**Respuesta: Deberá presentar escrito donde manifieste, que el licitante es de Nacionalidad Mexicana, así como señalar el porcentaje de contenido nacional, esto de conformidad al artículo 28 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.**

Punto 15.3.- Mencionan que cuando los bienes no correspondan a la calidad y especificaciones técnicas requeridas aplicarán una pena del 5% hasta en dos ocasiones. ¿Debemos entender que si el equipo que ofertemos que cumpla técnicamente con lo solicitado en su requisición y calificado por la contraloría, no cumple en calidad es cuando aplicarán la penalización?
De ser así pedimos de la manera más atenta que la contraloría modifique su requisición de tal manera que no sean tan especificas de la marca Dell y así poder participar con marcas que en funcionalidad son más confiables como HP, Lenovo, Acer, etc., de lo contrario la convocante queda expuesta a que el equipo Dell no cumpla sus necesidades de calidad y nos harán caer en esta penalización.

**Respuesta: Debe cumplir técnicamente a lo propuesto, de acuerdo a Bases.**

**Dudas Técnicas.-**

Partida 1.- La convocante formula su requisición con características especificas de la marca Dell Modelo Optiplex GX520, para poder participar con otra marca solicitamos nos acepten ofertar lo siguiente:

**Respuesta: Aunque la partida 1 se refiere a un vehiculo, por el comentario emitido suponemos que se refiere a la partida 3 “Computadora Personal” y en ese sentido emitimos las siguientes respuestas.**

**Partida 1.- La convocante formula su requisición con características especificas de la marca Dell Modelo Optiplex GX520, para poder participar con otra marca solicitamos nos acepten ofertar lo siguiente:**

- Ofertar un equipo con tecnología doble núcleo que ya no sea Hyper Treading, ya que es una tecnología obsoleta.

**Respuesta: La tecnología Hyper Threading no es obsoleta y se requiere para**

**futuros crecimientos.**

- Que el procesador pueda ser 915 o mayor.

**Respuesta: Las características del procesador publicadas en las bases especifican valores mínimos a cumplir, por lo tanto pueden ofertar un procesador mayor al solicitado.**

- Bios tipo Flash

**Respuesta: El BIOS debe poderse actualizar vía software**

- Memoria 512 Mb 533 Mhz DDR

**Respuesta: Se solicita memoria DDR2**

- Disco duro 160 Gb S-ATA 7200 rpm de 3.5" de altura con tecnología SMART

**Respuesta: Se acepta mientras cumpla con 8 Mb de cache.**

- Tarjeta de Sonido: Audio Integrado Intel HD Audio Codec

**Respuesta: Se acepta**

- Chasis: Gabinete tipo minitorre tipo tool less para cubierta.

**Respuesta: Las bases no especifican características del gabinete, únicamente se solicita libre de plomo. Puede ofertar el chasis mencionado sí es libre de plomo.**

- Ranuras 2 PCI (PCI 2.2), 1 PCI Espress x1

**Respuesta: Se acepta PCI 2.2, las ranuras deberán de ser de altura completa.**

- LAN Gigabith: Ethernet 10/100/1000 Base T, LAN integrado.

**Respuesta: Se acepta cualquier marca mientras cumpla con las características mínimas especificadas.**

Requieren que el equipo ya tenga los puertos PS2 y Serial o ¿a que se refieren con adaptador?

**Respuesta: Los puertos mencionados son requeridos, ya sea internos o mediante adaptador USB.**

Partida 2.- La convocante formula su requisición con características de la marca Dell modelo Inspiron 640M, para poder participar con otra marca solicitamos nos acepten ofertar lo siguiente:

**Aunque la partida 2 se refiere a una Estación de Trabajo, por los comentarios emitidos suponemos que se refiere a la partida 4 "Computadora Portátil" y en ese sentido emitimos las siguientes respuestas.**

- Pantalla: 14.1" TFT / WGA con sensor Ambient Light 1280 x 800

**Respuesta: La resolución de la pantalla deberá ser WXGA ( 1366x768 ) como mínimo.**

- Tarjeta de Video: ATI Mobility Radeon X1300 64 Mb

**Respuesta: Se acepta.**

- Sin Unidad de Floppy

**Respuesta: Es necesario ofertar con unidad de floppy externo.**

- Batería Litium Li-Ion 6 Células

**Respuesta: La batería debe ser de 9 celdas.**

- Conexión inalambrica: Intel Pro Wireless 3945 802.11 a/b/g

**Respuesta: Se acepta.**

- Lector de tarjetas inteligente integrad y 1 ranura para tarjetas Secure Digital.

**Respuesta: Se acepta.**

- Ranura: PCMCI p/Tarjetas PC I/II soporta Card Bus de 32 y 16 Bits.

**Respuesta: Se requiere ranura Express-card**

- Peso: 2.0 Kg aprox.

**Respuesta: Las bases especifican un peso máximo de 2.5 Kg. Por lo tanto se acepta.**

**ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 59001001-001-06, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS TIPO PICK-UP Y EQUIPO DE CÓMPUTO.----------**

**NOMBRE DE EMPRESA: CRODA HERNÁNDEZ MERCEDES EDITH**

1) ¿El escrito solicitado en el inciso “n” del punto 6.1 de las bases puede ser una carta bajo protesta de decir verdad expedida por el licitante?

**Respuesta: Si, debe ser expedido por el licitante, en hoja membretada, de acuerdo a Bases.**

2) Sobre el inciso tocado en la pregunta anterior, ¿es necesario presentar este escrito por cualquiera de las partidas que se oferten o sólo por las partidas 2, 3 y 4?

**Respuesta: Aplica para todas las partidas.**

Se hace la observación que los concursantes que no se encuentran presentes deberán informarse de los acuerdos y demás pormenores derivados de esta junta de aclaraciones, ya sea a través de las direcciones electrónicas www.compranet.gob.mx y www.cgever.gob.mx o directamente en los estrados del Departamento de Recursos Materiales de esta Contraloría General ubicado en Primo Verdad Nº19, 1º piso, colonia centro de esta ciudad.

Se ratifica a los asistentes que la junta de Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas y Económicas, se llevará a cabo el día 13 de noviembre a las once horas, en la sala de juntas de la Contraloría General, ubicada en el segundo piso del edificio que ocupa la referida dependencia, sito en la calle de Felipe Carrillo Puerto Nº20, de esta ciudad.

No habiendo otro asunto que tratar y previa lectura de la presente la ratifican y firman al margen y al calce los que en ella intervienen, dándose por terminada a las 12:30 horas del mismo día, mes y año de su inicio.

**ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 59001001-001-06, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS TIPO PICK-UP Y EQUIPO DE CÓMPUTO.----------**

**POR LA CONTRALORÍA GENERAL**

**JOSÉ CIRO TORRES SALINAS**
Jefe del Departamento de Recursos Materiales.

**L.I. JORGE ARTURO GLORIA CARRALES**
Jefe del Departamento de Informática.

**L.C. LUIS MIGUEL VÁZQUEZ DOMÍNGUEZ**
Jefe de la Oficina de Transportes.

**LIC. DAVID SÁNCHEZ BARRADAS**
Subdirector de Seguimiento a Contrataciones Gubernamentales.

**L.C.I. EDNA YADIRA CORNEJO ZAMORA**
Jefe del Departamento de Recursos Financieros.

**L.E. EDITH GARCÍA BAROJAS**
Encargada de la Oficina de Adquisiciones.

**LIC. FLAVIO DÍAZ SEGOVIA**
Representante de la Dirección General de Control y Evaluación.

**LIC. MARÌA DE LOS ÀNGELES BARRERA HERNÀNDEZ**
Representante de la Dirección de Asuntos Jurídicos.

**ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 59001001-001-06, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS TIPO PICK-UP Y EQUIPO DE CÓMPUTO.----------**

**LIC. ARMANDO AHUMADA CÈSPEDES**
Representante de la Dirección de Asuntos Jurídicos

**C.P. FRANCISCO SOLANO OSORNIO**
Representante de la Dirección General de Auditoría Gubernamental.

**L.I. SEGUNDO VERDE MEDINA**
Representante del Departamento de Informática.

**POR LA EMPRESA ASISTENTE**

**C. MAURILIO BAIZABAL VILLA**
Representante de la empresa: JUAN OSORIO LÓPEZ AUTOS, S.A. DE C.V.